ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se da inicio a las labores del presente contrato el día 12 de enero, donde se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 30 Personas en proceso de reintegración y 2 de atención diferencial en estado activo, a quienes se procede realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles el inicio de actividades del presente año y coordinando la atención, donde se logro atender de forma presencial a 29 personas y quedando con atención telefónica 1 persona de reintegracion, que esta trabajando en San Carlos de Guaroa y no alcanzo a viajar, otra persona de atención diferencial, quien se traslado para el Putumayo y se procedió a realizar la asesoría para el correspondiente traslado y una PPR quedo sin asistencia dado a que no fue lograrla ubicar ni al celular ni su lugar de residencia.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el inicio de las labores del presente contrato se logró realizar el seguimiento y atención vía telefónica y presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 31, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo, así mismo se abordaron temáticas familiares y verificación de estado de salud de núcleo familiar, se evaluaron los instrumentos los cuales a la fecha estan todos actualizados, tasa de desocupación, encuesta de hábitat, teniendo en cuenta que esta primera etapa de atención se abordaron las dimensiones, una presentación de la profesional asignada, realización del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR, se realizó una actualización de dos encuestas de productividad de la PPR Jose Roberto Tellez y Samuel Alberto Contreras, asi como actualizacion del concepto de la PPR Samuel Alberto Contreras y se aplicaron tres seguimientos de vacunas covid-19 PPR Jose Roberto Tellez, Camilo Alberto Gallo y Manuel Andres Cañizales
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se da inicio a labores para la ejecución del presente contrato el día 12 de enero de 2022 contando con un total de población asignada de 32 PPR en estado activo, 1 cambio de proceso, 77 culminados, 2 suspendidos, 1 terminado, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 3 familiares, la esposa de Nelson Ortiz, la esposa de Jose Norbey, y la hija de Jose Roberto Tellez, donde se abordaron temáticas relacionadas con las pautas de crianza y comunicación asertiva. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen 4 PPR con enfoque diferencial por discapacidad y enfermedad de alto costo, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el inicio de labores desde el 12 de enero de 2022, se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo de la población asignada, encontrando lo siguiente, 15 elaboración, 16 en ejecución y 1 finalizado, de los cuales se cuenta con 5 planes de trabajo con enfoque diferencial, 4 por discapacidad física y 1 por enfermedad de alto costo, y se cuenta con 2 de enfoque desvinculado. Para este mes no se realizaron cambio de estado de planes de trabajo, dado a que todos estaban en los tiempos establecidos.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el me de Enero, se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención, vía telefónico y presencial, realizando seguimiento a 13 acuerdos de las PPR CESAR PEÑA YEPES con el código 7.3.3.1. Identificación de redes, ANA LUCEIDY GARCIA con el código 7.3.3.1. Identificación de redes, WILMAR MUÑOZ IBAÑEZ con el código 6.1.1.2. Reflexión y valoración de la educación, FERNEY MUÑOZ GOMEZ con el código 4.5.1.2. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria, FRANCISCO JAVIER PENAGOS LARROTA con el código 4.3.1.1. Conocimiento de estrategias de planeación financiera con el código, NADIA YALIFRE RICO MARTINEZ con el código 1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de genero, DORANID CUBILLOS AMAYA con el código 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional, JOSE EDUARD DIAZ con el código 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares, CESAR AUGUSTO PARRA PEREZ con el código 3.4.1.2. Evaluación de creencias socioculturales, YERALDIN MARULANDA MUÑOZ con el código 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero, SAMUEL ALBERTO CONTRERAS LEON con el código 8.1.6.2. Importancia manejo de emociones a través de herramientas de resolución pacífica de conflictos, JHAN PAOLY OROZCO ARROYAVE con el código 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos, ORLANDO CARVAJAL HERRERA con el código 1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de genero, registran la metodología y avances en el sistema.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante este mes se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto indagando el docente que acompañara este año la ruta en Villavicencio en el programa Maestro Itinerante con la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del presente mes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del presente mes se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando tres PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brindo asesoría para traslado de EPS, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio, a la fecha se tienen dos PPR participando del modelo educativo maestro itinerante Adrian de Jesus Rua ciclo 4 y Wilmar Muñoz ciclo 2, y se tiene pendiente que 3 PPR Jose Eduard, Jhon Jairo y Camilo Alberto Gallo definan la institución para el proceso de matricula.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	A la fecha aún no se han presentado carpetas de acceso al beneficio de inserción económica, sin embargo se adelantó la identificación de PPR de la población asignada que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio durante la vigencia del año 2022 en el Grupo Territorial, así mismo se realizó seguimiento y acompañamiento a la unidad productiva de las Samuel Alberto Contreras en un restaurante, la cual cuenta con los insumos pero no la ha puesto en ejecución por cuestiones de salud y de la PPR Sandra Gonzalez en ganadería, la cual la vendió por cuestiones de baja rentabilidad según informa. De igual manera se tiene la proyección para entrega el próximo mes de la unidad de negocio de la PPR Javier Francisco Penagos en una cafetería.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otro profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el desarrollo de actividades de este mes no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse, se brindó apoyo para gestión de citas medicas a la PDC Nicolas Galeano en apoyo con la profesional de salud de medicina especializada por enfermedad de alto costo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el presente mes no se realizaron culminaciones al proceso de reintegración, sin embargo, se realizó seguimiento y verificación a las PPR Miller Elenir Vega y Leila Osma quienes están priorizados para culminación en el primer trimestre, así mismo se valido el caso de Olga Lucia Quintin, quien fue aprobado para culminación, sin embargo no accedió a la firma de la notificación por lo cual con el abogado se realizará procedimiento para notificación por pagina web, se entrega para verificación acta de formación para el trabajo de la PPR Samuel Alberto para actualización de modalidad dado a que registra por agotamiento de tiempo.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el desarrollo de actividades del mes de Enero no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo se estará a disposición de hacer parte de la implementación.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de Enero se valido la base de desembolsos donde 9 PPR accedieron a apoyo económico, de los cuales 3 fueron por componente especifico y 6 por formación académica, se tienen 13 PPR con beneficio de inserción económica, 2 PPR pendiente de segundo desembolso por ingreso en el mes diciembre del año 2021, 8 PPR que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial y se encuentran culminados en Formación Académica y/o Formación para el trabajo, o actualmente aun no están vinculados a dichos beneficios.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de Enero se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 99% de la población activa, se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se entregaron las planillas de atención al área de digitación y se realizo el seguimiento de los acuerdos en los tiempos establecidos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de Enero se evaluó el contexto actual de las PPR en todas las dimensiones a fin de concertar las actividades propuestas con las personas en proceso de reintegración y atención diferencial, validando intereses en el área educativa, en el área productiva, y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo, donde se cuenta con 5 PPR en componente especifico, 4 con discapacidad y 1 de enfermedad de alto costo, así como 2 PPR desvinculados y 2 que se reconocen como parte de etnia indígena.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Enero se elaboraron los siguientes informes: *El día 24 de Enero se remitió correo a los profesionales reintegradores con información del desembolsos de planes de negocio para programar las entregas. *El día 24 de Enero se remitió soporte recibido 472 al abogado del Grupo Territorial con relación al caso de la PPR Olga Lucia Quintin para proceder a realizar la notificación por pagina web. *El día 25 de Enero se dio respuesta a correo sobre seguimiento y verificación de desembolsos de la población asignada.

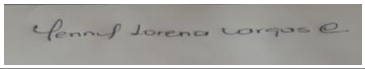
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Enero se registraron 7 seguimiento ISUN, se realizó 1 cierre del beneficio de formación academica de la PPR Nelson Enrique Ortiz, cuatros cierres de matrículas del beneficio de formación académica, 1 cierre del beneficio de formación para el trabajo, se registraron dos instrumentos de productividad de las PPR Samuel Alberto Contreras y Jose Roberto Tellez, como tres seguimiento a vacunación covid-19 de las PPR Camilo Alberto Gallo, Jose Roberto Tellez, y Manuel Andres Cañizalez y se actualizo el concepto de la PPR Samuel Alberto Contreras.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestion documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el desarrollo de las actividades de este mes se brindo apoyo en la revisión de actas de entrega de planes de negocio, verificando 3 actas remitidas por los profesionales, así mismo se apoyo en el registro de seguimiento ISUN entre la fecha del 12 al 19 de Enero de 2022, reportando un total de 5 seguimientos de las PPR Miller Alcides Peña como no contactado, Wilson Ferney Moreno en una pescaría en funcionamiento, Angel Humberto Sinosa en una tienda en funcionamiento, Jhon Jairo Ruge en ganadería en funcionamiento, y Maria Yenis Gomez en un restaurante en funcionamiento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia



YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: Febrero 01 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"